

PROYECTO DE LEY
Nº 11-34062
11-34062
18 FEB 2011

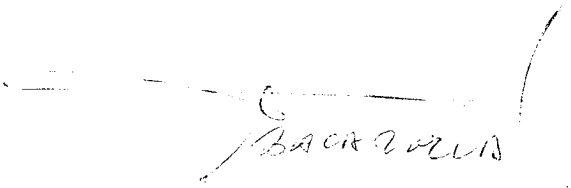


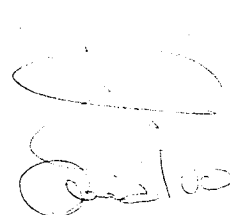
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

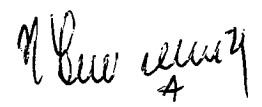
PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, solicita al Poder Ejecutivo, que informe a través de las dependencias correspondientes, los siguientes puntos acerca del proyecto a desarrollar en la zona de **Ricardone** destinado a generar energía eléctrica mediante la recuperación de **biogas**:

1. Si la Provincia de Santa Fe ha emitido el correspondiente estudio de impacto ambiental favorable para la puesta en marcha de dicho proyecto;
2. Si la Provincia posee algún tipo de responsabilidad solidaria o asume algún compromiso oneroso o de involucramiento en dicho proyecto;
3. Quién es el propietario de los terrenos en donde se llevará adelante el mencionado proyecto.


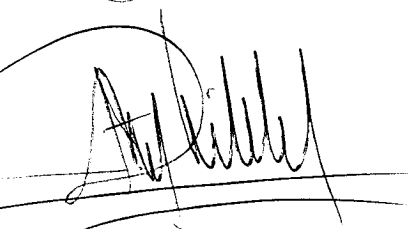

BACARDIUS


Escribo



HECTOR CAVALLERO

Diputado Provincial

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Pocos meses atrás, se ha dado a publicidad que en el relleno sanitario que se implementa en la Comuna de Ricardone, a pocos kilómetros de la ciudad de Rosario, se habrá de instalar una planta de recuperación de biogas dentro del Programa Nacional RenovAr, con el fin de producir energía eléctrica destinada a la red oficial de dicho fluido.

Efectivamente, el 7 de octubre, el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, anunció los ganadores de la licitación de la ronda de ofertas en el marco del Plan RenovAr, y el oferente "Martín Nacarato y otros" a radicarse en Ricardone, fue el único emprendimiento en biogas adjudicado.

Sin embargo, recién varias semanas después de la adjudicación, se constituyó la empresa que se haría cargo del mismo: Global Green Ricardone SRL, fundada por el abogado porteño Martín Nacarato y una socia, que es a la vez su esposa.

Según publicó el Boletín Oficial de la Nación el 4 de noviembre, la empresa fue creada el 27 de octubre (veinte días después de otorgársele el contrato de explotación) con un capital inicial de \$ 1 millón, para la "explotación de biogas de rellenos sanitarios como así también todo lo relacionado con la industria y la importación de los equipos, maquinarias y herramientas necesarias a tal fin" y el edicto correspondiente se publicó en esa fecha.

Nacarato aparece designado como gerente en dicho acto, pero a fines de noviembre dejó el puesto a manos de la cofundadora.

Por su parte, Martín Nacarato además de no poseer ningún antecedente en el rubro, es funcionario político del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y se halla denunciado a la vez por la diputada Elisa Carrió, como supuesto testaferro de otros funcionarios políticos.

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Paralelamente al anuncio de la concesión del contrato de Ricardone, apareció en diversos medios el señor Mike Ostberg, aduciendo que el mencionado emprendimiento sería llevado a cabo por la empresa Ingeconser aunque sin especificar cuál era la participación de la misma.

De las averiguaciones que se realizaron, se puede hallar que una ex empleada administrativa de esa firma se presenta además como jefa de proyectos de la compañía Global Green Renewables, que también dice ser adjudicataria de la planta en cuestión, y, el señor Ostberg aduce ser el gerente de la ella.

Al mismo tiempo, debe tenerse en cuenta que el señor Ostberg es un ciudadano noruego que actualmente no posee impuestos activos a la fecha por lo que AFIP lo ha dado de baja, y legalmente no puede trabajar en el país.

Con respecto a la empresa Global Green Renewables y su representante, el mismo afirma ante la prensa que sería una subsidiaria de la actualmente en convocatoria, Ingeconser s.a., y que a través de ella posee el necesario "know how", ya que este grupo se hallaría operando la planta de biogas en el relleno sanitario de Quito (Ecuador).

En realidad Ingeconser a través de su subsidiaria panameña Ingepa se hallaba explotando dicha planta, pero en sociedad con otra empresa italiana que era la que se dedicaba a ese rubro, y el presidente, Giuseppe "Pippo" Luppino, responsable del grupo era a la vez el de la empresa italiana.

Lo cierto es que tiempo atrás, dicho responsable debió renunciar al cargo por haber sido detenido por la justicia italiana por hechos de corrupción con plantas precisamente de biogas en ese país, y su conexión con la mafia calabresa. Recién a fines de diciembre pasado fue puesto en libertad tras purgar una primer condena por esos hechos.

En concreto, y legalmente, Ingeconser no posee ninguna ligazón con el proyecto aunque diga públicamente lo contrario, y aunque lo tuviera, sus antecedentes son casi



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

nulos y tan insuficientes como la empresa que obtuvo la licitación del caso.

Tal como se presenta el tema y los antecedentes de quienes dicen estar a cargo del proyecto, no se puede augurar que el mismo llegue a buen término si continúa de esta manera, o al menos deberá transitar por eventos que lo tengan en situaciones como mínimo incómodas que afecten a los involucrados.

Por las razones expuestas y a modo de prevención, es que hace falta tener en claro qué grado de participación posee el Estado provincial en el asunto, y que grado de responsabilidad en los actos puedan afectar a este, en caso de que surjan inconvenientes legales para la continuidad del proyecto.

En tal sentido, debe considerarse que este emprendimiento debe contar con la aprobación de un estudio de impacto ambiental por parte de la Provincia de Santa Fe, y además de otros trámites legales necesarios, en los que las autoridades provinciales deberán dar el visto bueno, y, por consiguiente, tendrán posible responsabilidad en el desarrollo del proyecto.

Por las razones expuestas, es que se solicita la aprobación del presente pedido de informes.

UPBA en 2017

HECTOR CAVALLERO

Diputado Provincial

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"



General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina